

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que del 21 al 31 de octubre del año en curso, el Ing. Herbert Müller Costas, Ministro de Hacienda se ausentará del país para participar en la XCVIII REUNION DE DIRECTORIO DE LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO, en la Segunda Reunión del Consejo Asesor de Ministros de Hacienda, Bancos, Centrales y Responsables de Planeación Económica de los Países Andinos y en la Reunión del Club de París 7, en las ciudades de Caracas-Venezuela, Santa fe de Bogotá-Colombia y París - Francia, respectivamente.

Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10 numeral II de la Ley N° 1788 de 16 de septiembre de 1997, es necesario designar al Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de Estado.

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase Ministro interino de Hacienda al Lic. RAMIRO CAVERO URIONA, Viceministro de Presupuesto y Contaduría, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA